

Pasos para iniciar una conciliación bancaria

Realizar una Conciliación Bancaria (CB) en el sistema SIU-Pilagá para una determinada cuenta bancaria es, en resumen, identificar todos aquellos movimientos que están en el Extracto Bancario, conciliarlos en el sistema y realizar idéntica operación con aquellos movimientos que están en el Resumen de Cuenta Bancaria que emite el sistema y no están registrados en el Extracto Bancario con el objetivo de identificar las inconsistencias.

Los pasos necesarios para iniciar una conciliación bancaria en el sistema SIU-Pilagá son los siguientes:

1) Definir la fecha de inicio del módulo de Conciliación bancaria, ya que los movimientos de cheques y transferencias se consideraran a partir de la fecha configurada. En nuestro caso, la fecha se ha configurado al 01/01/2018 y es realizado por única vez.

2) Crear los Conceptos de Conciliación Bancaria. En este caso el sistema SIU-Pilagá ya trae unos conceptos por defecto y el resto son aquellos definidos por la Universidad. En la siguiente imagen se muestran dichos conceptos:



Figura 1: *Conceptos de conciliación bancaria.*



Nota: La Universidad puede agregar otros conceptos además de los que ya ha definido.

3) Marcar Débitos: Marcar cheques y/o transferencias.



4) Marcar Créditos: Marcar cheques y/o transferencias.

5) Generar el alta de la conciliación bancaria.

URL de origen: <https://instructivos.sistemas.unpa.edu.ar/instructivo/pagina/pasos-para-iniciar-una-conciliaci%C3%B3n-bancaria>